



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** COSTAR  
**Número de autorización:** 22060  
**Estado:** Vigente  
**Fecha de inscripción:** 25/02/2002  
**Fecha de Caducidad:** 30/04/2020

**Titular**

**MITSUI AGRISCIENCE INTERNATIONAL S.A./N.V.**  
Avenue de Tervueren 270  
1150 Bruselas  
BÉLGICA

**Fabricante**

**CERTIS USA LLC**  
9145 Guilford Road, Suite 175  
MD 21046 Columbia  
(Maryland)  
USA

**Composición:** BACILLUS THURINGIENSIS KURSTAKI (CEPA SA-12) 18% ((8,5 X 10<sup>12</sup> UFC/KG))  
[WG] P/P

**Envases:**

<b>Presentación/Capacidad/Material</b>
--

Bolsas de polietileno en caja de cartón corrugado de 50, 100, 250, 500 g y 1, 2, 5 y 10 kg.
---

**Usos y dosis autorizados:**

USO	AGENTE	Dosis g/HA	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Acelga	ORUGAS	30 - 200	(aire libre e invernadero): Realizar un máximo de 2-4 aplicaciones por campaña mediante pulverización con tractor (solo aire libre) o manual (aire libre e invernadero) con un intervalo entre las mismas de 7 días desde BBCH 12 (la 2a hoja verdadera del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa). Emplear un volumen de caldo de 500-1.000 l/ha, sin superar la dosis máxima de 1 kg/ha.
Álamo blanco	ORUGAS DEFOLIADORAS	100	Realizar un máximo de 2-4 aplicaciones por campaña mediante pulverización con tractor o manual con un intervalo entre las mismas de 7 días desde BBCH 12 (desarrollo de la segunda hoja, o par de hojas verdaderas o verticilio) hasta BBCH 89 (madurez completa). Emplear un volumen de caldo de 1.000-1.500 l/ha, sin superar la dosis máxima de 1,5 kg/ha.
Alcachofa	ORUGAS	75 - 100	Realizar un máximo de 2-4 aplicaciones por campaña mediante pulverización con tractor o manual con un intervalo entre las mismas de 7 días desde BBCH 12 (2 hojas enteras (1er. par de hojas), desplegadas) hasta BBCH 89 (madurez completa). Emplear un volumen de caldo de 1.000 l/ha, sin superar la dosis máxima de 1 kg/ha.
Algodonero	ORUGAS DEFOLIADORAS	100	Realizar un máximo de 2-4 aplicaciones por campaña mediante pulverización con tractor o manual con un intervalo entre las mismas de 7 días desde BBCH 12 (2 hojas enteras (1er. par de hojas), desplegadas) hasta BBCH 89 (madurez completa). Emplear un volumen de caldo de 500-800 l/ha, sin superar la dosis máxima de 1 kg/ha.



USO	AGENTE	Dosis g/HA	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Apio	ORUGAS	50 - 200	(aire libre e invernadero): Realizar un máximo de 2-4 aplicaciones por campaña mediante pulverización con tractor (solo aire libre) o manual (aire libre e invernadero) con un intervalo entre las mismas de 7 días desde BBCH 12 (la 2a hoja verdadera del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa). Emplear un volumen de caldo de 500-1.000 l/ha, sin superar la dosis máxima de 1 kg/ha.
Berenjena	ORUGAS	30 - 200	(aire libre e invernadero): Realizar un máximo de 2-4 aplicaciones por campaña mediante pulverización con tractor (solo aire libre) o manual (aire libre e invernadero) con un intervalo entre las mismas de 7 días desde BBCH 12 (la 2a hoja verdadera del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa). Emplear un volumen de caldo de 500-1.000 l/ha, sin superar la dosis máxima de 1 kg/ha.
	TUTA ABSOLUTA	30 - 150	(aire libre e invernadero): Realizar un máximo de 2-4 aplicaciones por campaña mediante pulverización con tractor (solo aire libre) o manual (aire libre e invernadero) con un intervalo entre las mismas de 7 días desde BBCH 12 (la 2a hoja verdadera del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa). Emplear un volumen de caldo de 200-1000 l/ha, sin superar la dosis máxima de 1 kg/ha.



USO	AGENTE	Dosis g/HA	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Cebolleta	ORUGAS	30 - 200	(aire libre e invernadero): Realizar un máximo de 2-4 aplicaciones por campaña mediante pulverización con tractor (solo aire libre) o manual (aire libre e invernadero) con un intervalo entre las mismas de 7 días desde BBCH 12 (la 2a hoja verdadera del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa). Emplear un volumen de caldo de 500-1.000 l/ha, sin superar la dosis máxima de 1 kg/ha.
Cítricos	PRAYS	50 - 100	Realizar un máximo de 2-4 aplicaciones por campaña mediante pulverización con tractor o manual con un intervalo entre las mismas de 7 días desde BBCH 67 (las flores se marchitan: la mayoría de los pétalos están cayendo) hasta BBCH 89 (Fruto maduro y apto para el consumo). Emplear un volumen de caldo de 1.000-1.500 l/ha, sin superar la dosis máxima de 1,5 kg/ha.
Coles	ORUGAS	30 - 100	(aire libre e invernadero). Incluye coliflor, brécol, repollo, etc. Realizar un máximo de 2-4 aplicaciones por campaña mediante pulverización con tractor (solo aire libre) o manual (aire libre e invernadero) con un intervalo entre las mismas de 7 días desde BBCH 12 (la 2a hoja verdadera del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa). Emplear un volumen de caldo de 1000 l/ha, sin superar la dosis máxima de 1 kg/ha.



USO	AGENTE	Dosis g/HA	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Cucurbitáceas	ORUGAS	30 - 200	(Sandía, melón, calabaza, calabacín y pepino; aire libre e invernadero): Realizar un máximo de 2-4 aplicaciones por campaña mediante pulverización con tractor (solo aire libre) o manual (aire libre e invernadero) con un intervalo entre las mismas de 7 días desde BBCH 12 (la 2a hoja verdadera del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa). Emplear un volumen de caldo de 500-1.000 l/ha, sin superar la dosis máxima de 1 kg/ha.
Espinaca	ORUGAS	30 - 200	(aire libre e invernadero): Realizar un máximo de 2-4 aplicaciones por campaña mediante pulverización con tractor (solo aire libre) o manual (aire libre e invernadero) con un intervalo entre las mismas de 7 días desde BBCH 12 (la 2a hoja verdadera del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa). Emplear un volumen de caldo de 500-1.000 l/ha, sin superar la dosis máxima de 1 kg/ha.
Florales	ORUGAS DEFOLIADORAS	100 - 200	Realizar un máximo de 2-4 aplicaciones por campaña mediante pulverización con tractor o manual con un intervalo entre las mismas de 7 días desde BBCH 12 (desarrollo de la segunda hoja, o par de hojas verdaderas o verticilio) hasta BBCH 89 (madurez completa). Emplear un volumen de caldo de 500-1.000 l/ha, sin superar la dosis máxima de 2 kg/ha.
Forestales	ORUGAS DEFOLIADORAS	100	Realizar un máximo de 2-4 aplicaciones por campaña mediante pulverización con tractor o manual con un intervalo entre las mismas de 7 días desde BBCH 12 (desarrollo de la segunda hoja, o par de hojas verdaderas o verticilio) hasta BBCH 89 (madurez completa). Emplear un volumen de caldo de 1.000-1.500 l/ha, sin superar la dosis máxima de 1,5 kg/ha.
Fresales	ORUGAS DEFOLIADORAS	30 - 100	



USO	AGENTE	Dosis g/HA	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ORUGAS ENROLLADORAS		(aire libre e invernadero): Realizar un máximo de 2-12 aplicaciones por campaña mediante pulverización con tractor (solo aire libre) o manual (aire libre e invernadero) con un intervalo entre las mismas de 7 días desde BBCH 12 (2 hojas, desplegadas) hasta BBCH 89 (segunda cosecha: más frutos coloreados). Emplear un volumen de caldo de 1.000 l/ha, sin superar la dosis máxima de 1 kg/ha.
Frutales de hueso	ORUGAS DEFOLIADORAS	75 - 100	(aplicar en melocotonero, nectarino, albaricoquero, cerezo y ciruelo contra geométridos, hiponomeutidos, limántridos y noctuidos): Realizar un máximo de 2-4 aplicaciones por campaña mediante pulverización con tractor o manual con un intervalo entre las mismas de 7 días desde BBCH 67 (las flores se marchitan: la mayoría de los pétalos están cayendo) hasta BBCH 89 (fruto maduro y apto para el consumo). Emplear un volumen de caldo de 1.000-1.500 l/ha, sin superar la dosis máxima de 1,5 kg/ha.
Frutales de pepita	ORUGAS DE LA PIEL	50 - 100	(manzano, peral y membrillero): Realizar un máximo de 2-4 aplicaciones por campaña mediante pulverización con tractor o manual con un intervalo entre las mismas de 7 días desde BBCH 67 (las flores se marchitan: la mayoría de los pétalos están cayendo) hasta BBCH 89 (Fruto maduro y apto para el consumo). Emplear un volumen de caldo de 1.000 - 1.500 l/ha, sin superar la dosis máxima de 1,5 kg/ha.
	ORUGAS DEFOLIADORAS		
Girasol	ORUGAS	100	Realizar un máximo de 2-4 aplicaciones por campaña mediante pulverización con tractor o manual con un intervalo entre las mismas de 7 días desde BBCH 12 (2 hojas enteras (1er. par de hojas), desplegadas) hasta BBCH 89 (madurez completa). Emplear un volumen de caldo de 500-1.000 l/ha, sin superar la dosis máxima de 1 kg/ha.



USO	AGENTE	Dosis g/HA	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Habas	ORUGAS	75 - 100	Realizar un máximo de 2-4 aplicaciones por campaña mediante pulverización con tractor o manual con un intervalo entre las mismas de 7 días desde BBCH 12 (2 hojas enteras (1er. par de hojas), desplegadas) hasta BBCH 89 (madurez completa). Emplear un volumen de caldo de 1.000 l/ha, sin superar la dosis máxima de 1 kg/ha.
Hierbas aromáticas	ORUGAS	30 - 200	(excepto albahaca; aire libre e invernadero): Realizar un máximo de 2-4 aplicaciones por campaña mediante pulverización con tractor (solo aire libre) o manual (aire libre e invernadero) con un intervalo entre las mismas de 7 días desde BBCH 12 (la 2a hoja verdadera del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa). Emplear un volumen de caldo de 500-1.000 l/ha, sin superar la dosis máxima de 1 kg/ha.
Judías verdes	ORUGAS	75 - 100	Realizar un máximo de 2-4 aplicaciones por campaña mediante pulverización con tractor o manual con un intervalo entre las mismas de 7 días desde BBCH 12 (2 hojas enteras (1er. par de hojas), desplegadas) hasta BBCH 89 (madurez completa). Emplear un volumen de caldo de 1.000 l/ha, sin superar la dosis máxima de 1 kg/ha.
Kiwi	ORUGAS ENROLLADORAS	50 - 100	Realizar un máximo de 2-4 aplicaciones por campaña mediante pulverización con tractor o manual con un intervalo entre las mismas de 7 días desde BBCH 67 (las flores se marchitan: la mayoría de los pétalos están cayendo) hasta BBCH 89 (Fruto maduro y apto para el consumo). Emplear un volumen de caldo de 1.000-1.500 l/ha, sin superar la dosis máxima de 1,5 kg/ha.



USO	AGENTE	Dosis g/HA	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Lechugas y similares	ORUGAS	30 - 200	(aire libre e invernadero): Realizar un máximo de 2-4 aplicaciones por campaña mediante pulverización con tractor (solo aire libre) o manual (aire libre e invernadero) con un intervalo entre las mismas de 7 días desde BBCH 12 (la 2a hoja verdadera del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa). Emplear un volumen de caldo de 500-1.000 l/ha, sin superar la dosis máxima de 1 kg/ha.
Nabo	ORUGAS	30 - 100	(silvestre): Realizar un máximo de 2-4 aplicaciones por campaña mediante pulverización con tractor o manual con un intervalo entre las mismas de 7 días desde BBCH 12 (2 hojas enteras (1er. par de hojas), desplegadas) hasta BBCH 89 (madurez completa). Emplear un volumen de caldo de 1.000 l/ha, sin superar la dosis máxima de 1 kg/ha.
Olivo	PRAYS (GEN. ANTOFAGA)	50 - 100	Realizar un máximo de 2-4 aplicaciones por campaña mediante pulverización con tractor o manual con un intervalo entre las mismas de 7 días desde BBCH 69 (Fin de la floración, cuajado del fruto y caída de ovarios no fecundados) hasta BBCH 89 (Los frutos adquieren el color característico de la variedad, permaneciendo turgentes. Frutos aptos para la extracción de aceite). Emplear un volumen de caldo de 1.000-1.500 l/ha, sin superar la dosis máxima de 1,5 kg/ha.
Otras hierbas aromáticas	ORUGAS	100	(sólo albahaca; aire libre e invernadero): Realizar un máximo de 2-12 aplicaciones por campaña mediante pulverización con tractor (solo aire libre) o manual (aire libre e invernadero) con un intervalo entre las mismas de 7 días desde BBCH 12 (la 2a hoja verdadera del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa). Emplear un volumen de caldo de 500-1.000 l/ha, sin superar la dosis máxima de 1 kg/ha.





USO	AGENTE	Dosis g/HA	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Patata	ORUGAS	100	Realizar un máximo de 2-4 aplicaciones por campaña mediante pulverización con tractor o manual con un intervalo entre las mismas de 7 días desde BBCH 12 (2 hojas enteras (1er. par de hojas), desplegadas) hasta BBCH 89 (madurez completa). Emplear un volumen de caldo de 500-1.000 l/ha, sin superar la dosis máxima de 1 kg/ha.
Perejil	ORUGAS	30 - 200	(aire libre e invernadero): Realizar un máximo de 2-4 aplicaciones por campaña mediante pulverización con tractor (solo aire libre) o manual (aire libre e invernadero) con un intervalo entre las mismas de 7 días desde BBCH 12 (la 2a hoja verdadera del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa). Emplear un volumen de caldo de 500-1.000 l/ha, sin superar la dosis máxima de 1 kg/ha.
Pimiento	ORUGAS	30 - 200	(aire libre e invernadero): Realizar un máximo de 2-4 aplicaciones por campaña mediante pulverización con tractor (solo aire libre) o manual (aire libre e invernadero) con un intervalo entre las mismas de 7 días desde BBCH 12 (la 2a hoja verdadera del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa). Emplear un volumen de caldo de 500-1.000 l/ha, sin superar la dosis máxima de 1 kg/ha.
	TUTA ABSOLUTA	30 - 150	(aire libre e invernadero): Realizar un máximo de 2-4 aplicaciones por campaña mediante pulverización con tractor (solo aire libre) o manual (aire libre e invernadero) con un intervalo entre las mismas de 7 días desde BBCH 12 (la 2a hoja verdadera del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa). Emplear un volumen de caldo de 200-1000 l/ha, sin superar la dosis máxima de 1 kg/ha.



USO	AGENTE	Dosis g/HA	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Platanera	ORUGAS DEFOLIADORAS	30 - 70	Realizar un máximo de 3-4 aplicaciones por campaña mediante pulverización con tractor o manual con un intervalo entre las mismas de 7 días desde BBCH 53 (órganos florales o botones florales visibles) hasta BBCH 89 (madurez completa). Emplear un volumen de caldo de 1.500 l/ha, sin superar la dosis máxima de 1,05 kg/ha.
Puerro	ORUGAS	50 - 200	(aire libre e invernadero): Realizar un máximo de 2-4 aplicaciones por campaña mediante pulverización con tractor (solo aire libre) o manual (aire libre e invernadero) con un intervalo entre las mismas de 7 días desde BBCH 12 (la 2a hoja verdadera del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa). Emplear un volumen de caldo de 500-1.000 l/ha, sin superar la dosis máxima de 1 kg/ha.
Rábano	ORUGAS	100	(aire libre e invernadero): Realizar un máximo de 2-4 aplicaciones por campaña mediante pulverización con tractor (solo aire libre) o manual (aire libre e invernadero) con un intervalo entre las mismas de 7 días desde BBCH 12 (la 2a hoja verdadera del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa). Emplear un volumen de caldo de 500-1.000 l/ha, sin superar la dosis máxima de 1 kg/ha.
Remolacha azucarera	ORUGAS	100	Realizar un máximo de 2-4 aplicaciones mediante pulverización con tractor o manual con un intervalo entre las mismas de 7 días desde BBCH 12 (desarrollo de la segunda hoja, o par de hojas verdaderas o verticilio) hasta BBCH 89 (madurez completa). Emplear un volumen de caldo de 500-1.000 l/ha, sin superar la dosis máxima de 1 kg/ha.



USO	AGENTE	Dosis g/HA	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Soja	ORUGAS	100	Realizar un máximo de 2-4 aplicaciones por campaña mediante pulverización con tractor o manual con un intervalo entre las mismas de 7 días desde BBCH 12 (2 hojas enteras (1er. par de hojas), desplegadas) hasta BBCH 89 (madurez completa). Emplear un volumen de caldo de 500-1.000 l/ha, sin superar la dosis máxima de 1 kg/ha.
Tabaco	ORUGAS DEFOLIADORAS	100	Realizar un máximo de 2-4 aplicaciones por campaña mediante pulverización con tractor o manual con un intervalo entre las mismas de 7 días desde BBCH 12 (2 hojas enteras (1er. par de hojas), desplegadas) hasta BBCH 89 (madurez completa). Emplear un volumen de caldo de 500-1.000 l/ha, sin superar la dosis máxima de 1 kg/ha.
Tomate	ORUGAS	30 - 200	(aire libre e invernadero): Realizar un máximo de 2-4 aplicaciones por campaña mediante pulverización con tractor (solo aire libre) o manual (aire libre e invernadero) con un intervalo entre las mismas de 7 días desde BBCH 12 (la 2a hoja verdadera del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa). Emplear un volumen de caldo de 500-1.000 l/ha, sin superar la dosis máxima de 1 kg/ha.
	TUTA ABSOLUTA	30 - 150	(aire libre e invernadero): Realizar un máximo de 2-4 aplicaciones por campaña mediante pulverización con tractor (solo aire libre) o manual (aire libre e invernadero) con un intervalo entre las mismas de 7 días desde BBCH 12 (la 2a hoja verdadera del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa). Emplear un volumen de caldo de 200-1000 l/ha, sin superar la dosis máxima de 1 kg/ha.



Nº REGISTRO: 22060

COSTAR

USO	AGENTE	Dosis g/HI	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Vid	LOBESIA	50 - 100	Realizar un máximo de 2-4 aplicaciones por campaña mediante pulverización con tractor o manual con un intervalo entre las mismas de 7 días desde BBCH 69 (fin de la floración) hasta BBCH 89 (Bayas, listas para recolectarse). Emplear un volumen de caldo de 1.000 l/ha, sin superar la dosis máxima de 1 kg/ha.

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Acelga, Álamo blanco, Alcachofa, Algodonero, Apio, Berenjena, Cebolleta, Cítricos, Coles, Cucurbitáceas, Espinaca, Florales, Forestales, Fresales, Frutales de hueso, Frutales de pepita, Girasol, Habas, Hierbas aromáticas, Judías verdes, Kiwi, Lechugas y similares, Nabo, Olivo, Otras hierbas aromáticas, Patata, Perejil, Pimiento, Platanera, Puerro, Rábano, Remolacha azucarera, Soja, Tabaco, Tomate, Vid	NP

**Condiciones generales de uso:**

Preparado constituido por esporas y cristales proteicos de *Bacillus thuringiensis*, var. *kurstaki* que actúa sobre orugas de mariposas y polillas (Lepidópteros). Aplicar mediante pulverización normal. Realizar un máximo de 4 tratamientos seguidos de 4 semanas sin tratar.

**Excepciones:** --

**Clase de usuario:**

Uso profesional en lugares no destinados al público en general.

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

Seguridad del aplicador:

En las operaciones de mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá emplear guantes de protección química, ropa de protección tipo 6-B (contra agentes biológicos, según norma UNE-EN 14126:2004), gafas o protectores oculares y protección respiratoria (mascarilla tipo FFP3 según norma UNE-EN-149:2001+A1:2010).

Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas.

En los caminos y vías de acceso a la zona de tratamiento, se instalarán señales específicas advirtiendo de la realización de tratamientos con productos fitosanitarios, y de las propiedades



sensibilizantes del producto. Se mantendrán dichas señales al menos hasta la finalización del tratamiento.

Se dejará una franja de seguridad mínima de 50 m alrededor de la zona tratada.

Asimismo, no se deberá aplicar este producto en ninguna zona adyacente a zonas residenciales.

Evítese el contacto con el follaje húmedo durante el tratamiento.

Seguridad del trabajador:

El trabajador deberá emplear guantes de protección química, ropa de protección tipo 6-B (contra agentes biológicos, según norma UNE-EN 14126:2004), gafas o protectores oculares y protección respiratoria (mascarilla tipo FFP3 según norma UNE-EN-149:2001+A1:2010).

No tratar con este producto en caso de que se prevea la aplicación de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

### Clasificaciones y Etiquetado:

<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	Irritación ocular. Categoría 2.
<b>Pictograma</b>	GHS07 (signo de exclamación)
<b>Palabra Advertencia</b>	--
<b>Indicaciones de peligro</b>	H319 - Provoca irritación ocular grave. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
<b>Consejos de Prudencia</b>	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P284 - [En caso de ventilación insuficiente] llevar equipo de protección respiratoria. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	
<b>Pictograma</b>	
<b>Palabra Advertencia</b>	--
<b>Indicaciones de peligro</b>	
<b>Consejos Prudencia</b>	



**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:**

SPe 3:

- Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de (indíquese la distancia) hasta las masas de agua superficial.
- Para proteger a los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta la zona no cultivada de:
  - 10 m para los usos de frutales de pepita, frutales de hueso, kiwi, olivo, forestales, álamo blanco, tomate, pimiento, berenjena, alcachofa y apio.
  - 5 m para platanera, puerro, habas, judías verdes, cucurbitáceas, colza y nabo.

**Eliminación Producto y/o caldo: --**

**Gestión de envases:**

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

En la etiqueta deberá indicarse que "contiene B. thuringiensis kurstaki cepa SA-12. Es sensibilizante por vía cutánea y por vía inhalatoria.

Por principios de precaución como prevención y protección de la salud, no se autorizará para uso en jardinería exterior doméstica ni para uso profesional en lugares destinados al público en general (flores ornamentales, álamo blanco y platanera) por ser el microorganismo sensibilizante por vía cutánea y por vía inhalatoria.

**Condiciones de almacenamiento:**

P411: Almacenar en un lugar fresco y seco; una humedad elevada y una temperatura en torno a los 30 ° C disminuye la actividad del producto.

**Requerimiento de datos/estudios complementarios: --**